

Madrid, a 3 de junio de 2009.—El Gerente, Agustín Carretero Sánchez.

(03/18.239/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y dos centros de transformación en calle Progreso, número 2, en el término municipal de Getafe (28906 Getafe), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P259

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Progreso, número 2, del término municipal de Getafe.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P259 ULE3914		441314	4463035	42
Nueva		441314	4463035	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al		

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección		
2009P259 UCE4288	Nuevo	1 x 1.000	441329	4463030
Interior	15 kV/420 V	Ruptofusibles		
2009P259 UCE4289	Nuevo	1 x 1.000	441323	4463024
Interior	15 kV/420 V	Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 129.459,55 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.529/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Minerva, con vuelta a calle Titania, en el término municipal de Madrid (28032 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P189

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27

de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Minerva, con vuelta a calle Titania, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P189 ULE3910		449515	4472289	134
Nueva		449515	4472289	15
1	Subterránea	/RHZ1-20L 12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al		

- e) Presupuesto total: 16.668,41 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.532/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 12 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Cañada, número 3, en el término municipal de Anchuelo (28818 Anchuelo), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P373

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Cañada, número 3, del término municipal de Anchuelo.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección		
2009P373 UCE4301	Nuevo	1 x 630	477444	4479648
Interior	15 kV/420 V	Ruptofusibles		

Alimentado mediante acometida subterránea de 30 metros de longitud y conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- e) Presupuesto total: 31.511,35 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen

oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.565/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento abajo referenciado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación, al interesado o a sus representantes, de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 036), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

*NIF. — Obligado tributario. — Procedimiento a notificar*

50684906-J. — Jorge Luna González. — Acta de disconformidad A-02 90275325 e informe ampliatorio.

En Madrid, a 11 de mayo de 2009.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/1.864/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de gestión tributaria abajo referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento de gestión tributaria que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en las sedes de las Oficinas Liquidadoras de Madrid que a continuación se relacionan, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Oficina Liquidadora de Alcalá de Henares, calle Eras de San Isidro, número 3, segundo D; Oficina Liquidadora de Alcorcón, calle Polvoranca, número 39; Oficina Liquidadora de Algete, calle Monte Alballo, número 15; Oficina Liquidadora de Aranjuez, calle Juan Bautista de Toledo, con vuelta a la calle Juan de Villanueva, número 1, bajo; Oficina Liquidadora de Arganda del Rey, avenida del Ejército, número 32; Oficina Liquidadora de Collado Villalba, calle Honorio Lozano, número 51; Oficina Liquidadora de Colmenar Viejo, calle Marqués de Santillana, número 4; Oficina Liquidadora de Coslada, calle Océano Atlántico, número 8, local; Oficina Liquidadora de Fuenlabrada, calle Miguel Aguado, número 10, segundo D; Oficina Liquidadora de Leganés, Esteban Terradas, número 11, polígono industrial "Nuestra Señora de Butarque"; Oficina

Liquidadora de Majadahonda, avenida de los Reyes Católicos, número 4, primero D; Oficina Liquidadora de Navalcarnero, calle Sebastián Muñoz, número 31; Oficina Liquidadora de Parla, calle San Antón, número 3 (local); Oficina Liquidadora de Pozuelo de Alarcón, calle Costanilla del Olivar, número 1, planta primera, puerta 3; Oficina Liquidadora de San Fernando de Henares, calle Antonio Machado, número 69; Oficina Liquidadora de San Lorenzo de El Escorial, calle Juan de Leyva, número 8, segunda planta; Oficina Liquidadora de San Martín de Valdeiglesias, calle Corredera Alta, número 30, Oficina Liquidadora de San Sebastián de los Reyes, calle Viento, número 2.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

### DESCRIPCIÓN DE ACTOS DE PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR

- AP: Aplazamientos y fraccionamientos.
- DI: Devolución de ingresos.
- LI: Liquidación intereses de demora.
- SD: Liquidación Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- LT: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- PR: Prórroga de presentación en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- RQ: Requerimiento.
- RR: Resolución de recurso de reposición.
- SE: Suspensión de la ejecución de los actos administrativos impugnados.
- TP: Tasación pericial contradictoria.
- GA: Reembolso coste de garantías.
- LV: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- AS: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- AT: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- AV: Propuesta de liquidación provisional y trámite de alegaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Compraventa de determinados medios de transporte usados.
- PS: Procedimiento sancionador.
- PT: Terminación del procedimiento.
- RV: Reposición a voluntaria.
- PS: Procedimiento a notificar.

### CONTRIBUYENTES

*Descripción del acto de Procedimiento. — NIF. — Apellidos y nombre o razón social. — Número del expediente (en relaciones que se adjuntan de Alcalá de Henares, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Coslada, Fuenlabrada, Leganés, Majadahonda, Navalcarnero, Parla, Pozuelo de Alarcón, San Fernando de Henares, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, San Sebastián de los Reyes)*

#### Oficina Liquidadora de Alcalá de Henares

- AS. — BUJ ESTEBAN MARIA DEL ROSARIO. — 22617877E. — S401/09.
- AT. — CARRASCO CANO MAXIMILIANO. — 01389782F. — T6398/09.
- AT. — FOLE GOMEZ MODESTO. — 50523162M. — T7343/09.
- PT. — SIERRA DIAZ MARIA DEL CARMEN. — 51888376P. — S224/09.
- LT. — GONZALEZ ROBLEDO ANTONIO. — 70158917Q. — T8156/05.
- LT. — GONZALEZ SÁNCHEZ JOSE. — 52114414W. — T8852/05.
- LT. — BADILLO CAMPO INMACULADA. — 08987251R. — T8858/05.
- SD. — CASTILLO DIAZ LUIS. — 70030445E. — S472/05.
- SD. — CASTILLO DIAZ LUIS. — 70030445E. — S472/05.
- SD. — CASTILLO DIAZ LUIS. — 70030445E. — S472/05.
- LT. — CALDERERIA MAÑANES, S.A. — A28231629. — T13048/05.
- SD. — HERNANZ HERAS MARIA CRUZ. — 01167895R. — S605/05.
- LT. — INVERSIONES PROMOBEL, S.L. — B82215245. — T18252/05.